

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 590 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 42827990	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT - ANTIOQUIA-CHOCÓ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 590 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se acompañó a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas en los municipios de Medellín, Yalí y Vegachí, mediante la realización de 27 atenciones presenciales orientadas al cumplimiento de los Planes anuales, la verificación de compromisos y la gestión de articulación con la oferta institucional. De igual manera, se apoyó la organización de espacios, la coordinación logística y el desarrollo de talleres realizados en el casco urbano de Yalí y el ETCR Juan Carlos Castañeda, liderados por las profesionales biosocial y psicosocial del Equipo Primario del GT Antioquia-Chocó, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de acompañamiento y al cumplimiento de las líneas estratégicas de reincorporación definidas por la ARN. Evidencia: Asistencias atención población julio.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el mes de julio de 2026 no se adelantaron procesos de formulación, seguimiento o evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación, en razón a que no se presentaron solicitudes por parte de la población en proceso de reincorporación para la estructuración de estos instrumentos. No obstante, se realizó seguimiento a las dinámicas territoriales y a las necesidades identificadas en los espacios de acompañamiento, con el propósito de identificar posibles iniciativas colectivas susceptibles de ser orientadas y acompañadas por la ARN, conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y la incorporación de los enfoques diferenciales definidos por la entidad.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se apoyaron acciones de articulación y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible. 02 de julio: Se participó en reunión presencial en las instalaciones del ESE Hospital La Misericordia con el Gerente, secretaria y médico principal, misión de verificación de la ONU, representantes de los firmantes de paz y ARN con la profesional bio-social y facilitadora para identificar la ejecución del recurso invertido para las próximas brigadas de salud con especialista y la enfermera que acompañará el ETCR. Evidencia: Reunión hospital - definición implementación recurso . 02 de julio: Se promovió la participación de la población en proceso de reincorporación en la jornada de capacitación presencial y entrega de kits de cuidado y autocuidado con enfoque diferencial, desarrollada en el ETCR Juan Carlos Castañeda en articulación con la Fundación CIREC y la ARN, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la salud y el bienestar de la población sujeto de atención. Evidencia: Entrega capacitación kit salud Yalí. Durante el período reportado se aplicaron 72 encuestas a firmantes de paz y sus familiares residentes en el ETCR Juan Carlos Castañeda, mediante el instrumento ARPA, con el propósito de recolectar información requerida para la gestión de alternativas de acceso a subsidios de vivienda del Gobierno Nacional, en el marco de las competencias y lineamientos de la ARN. Evidencia: Encuestas sub vivienda ETCR. Durante el mes de julio de 2026: Se realizó la difusión permanente de oferta institucional a través de medios digitales, promoviendo el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a oportunidades de formación, empleo, cultura y participación ciudadana. Entre las ofertas divulgadas se destacan las Vacaciones Recreativas para NNA, oportunidades laborales en el municipio de Yalí, la oferta de formación técnica y tecnológica del SENA, la estrategia artística Coro por la Paz: Talleres Voz a Vos, un gran canto en común, y la convocatoria relacionada con instancias de paz y derechos humanos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y al acceso oportuno a la oferta disponible en el territorio. Evidencia: Pantallazos de ofertas compartidas.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
590 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de julio de 2026: Se realizó seguimiento al Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39426 "Luminosa Moda", de conformidad con los lineamientos operativos establecidos por la ARN para el acompañamiento a iniciativas productivas individuales. <i>Evidencia: Seguimiento julio PRE-PP 39426.</i> Durante el período reportado: Se brindó acompañamiento técnico en la formulación del Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39830 correspondiente a la Persona en Proceso de Reincorporación identificada con código SIRR 60-10565, apoyando la estructuración de la iniciativa productiva conforme a los requisitos, criterios y procedimientos definidos por la entidad. Esta acción contribuye al fortalecimiento de la reincorporación económica y a la generación de alternativas sostenibles de ingresos para la población objeto de atención. <i>Evidencia: Pantallazo formulación PRE-PP 39830.</i>		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de julio se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información correspondiente a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), garantizando la trazabilidad de las acciones de acompañamiento desarrolladas. En este marco, se registraron las atenciones presenciales realizadas tanto en la oficina del Grupo Territorial Antioquia-Chocó como durante los desplazamientos efectuados a la subregión del Nordeste antioqueño. Asimismo, se gestionó la actualización de la información relacionada con grupos de familia y escolaridad de hijos, hijas y dependientes menores de edad de la población atendida. <i>Evidencia: Base actualización de grupos de familia julio.</i> Se realizó el cargue y registro de 72 encuestas aplicadas a firmantes de paz y sus familiares residentes en el ETCR Juan Carlos Castañeda, mediante el instrumento ARPA, con el fin de consolidar información requerida para la gestión de alternativas de acceso a subsidios de vivienda del Gobierno Nacional, en el marco de las competencias de la ARN. <i>Evidencia: Encuestas sub vivienda ETCR.</i> Se registraron las actuaciones relacionadas con la formulación del Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39830 y el seguimiento realizado al Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39426, contribuyendo a la actualización permanente de la información institucional y al monitoreo de las acciones adelantadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral. <i>Evidencias: Pantallazo formulación PRE-PP 39830 y Seguimiento julio PRE-PP 39426.</i>		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de julio de 2026: Se apoyó la implementación de los métodos operativos definidos para la ejecución del Programa de Reincorporación Integral, mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento individual, seguimiento a proyectos productivos, articulación con oferta institucional y registro oportuno de la información en los instrumentos y sistemas dispuestos por la entidad. Asimismo, se aplicaron mecanismos de control y verificación que permitieron garantizar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información registrada, incluyendo las atenciones realizadas, la actualización de datos en el SIRR, la aplicación de 72 encuestas en el instrumento ARPA y el seguimiento a iniciativas productivas individuales. Estas acciones contribuyeron a suministrar información oportuna y precisa para el monitoreo de los procesos de reincorporación, facilitando la identificación de necesidades de mejora y el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento implementadas por la ARN. <i>Evidencias: Registro de atenciones en SIRR, Base actualización de grupos de familia julio, Encuestas sub vivienda ETCR, Seguimiento julio PRE-PP 39426 y Pantallazo formulación PRE-PP 39830.</i>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 590 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de julio de 2026: Se realizó la verificación mensual de los desembolsos correspondientes a la Asignación Mensual y demás beneficios económicos de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas, de conformidad con el cronograma establecido por la ARN. Como resultado de la revisión efectuada, no se identificaron novedades ni inconsistencias en la entrega de los apoyos económicos a los participantes. <i>Evidencia: Relación de desembolsos de asignación y SEA julio.</i> Durante el período reportado: Se brindó orientación y acompañamiento a las PPR que presentaron inquietudes relacionadas con los requisitos y condiciones de acceso a la Asignación Mensual y al beneficio de Seguridad Económica (SEA), en el marco de las disposiciones vigentes. Para ello, se realizó la validación de los casos reportados, la revisión de la documentación requerida y las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, contribuyendo al acceso oportuno de la población a los beneficios económicos contemplados dentro de su proceso de reincorporación. <i>Evidencia: Declaraciones juramentadas PPR.</i>		
			Durante el mes de julio de 2026 se participó en reuniones, espacios de articulación interinstitucional, jornadas de capacitación y actividades de coordinación territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). 02 de julio de 2026: Se participó en la jornada de entrega de kits de cuidado y autocuidado dirigida a personas con discapacidad y enfermedades de alto costo del ETCR Juan Carlos Castañeda, apoyando la logística, capacitación, orientación y entrenamiento para el adecuado uso de los elementos suministrados, en el marco de las acciones contempladas en el Convenio 866 de 2026. <i>Evidencia: Entrega capacitación kit salud Yali.</i> 02 de julio: Se acompañó la reunión interinstitucional desarrollada con representantes del Hospital local, directivos del ETCR Juan Carlos Castañeda, la Misión de Verificación de la ONU y profesionales de la ARN, orientada a la definición del recurso de enfermería que prestará sus servicios en el ETCR y a la coordinación de futuras brigadas de salud para la población en reincorporación. <i>Evidencia: Reunión hospital - definición implementación recurso.</i> 07 de julio: Se participó en reunión virtual liderada por la UTR para la socialización y clarificación de los ajustes realizados a los métodos operativos, verificables y responsabilidades asociadas a la malla IR-F-178 de acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). <i>Evidencia: Listado Asistencia Virtual socialización de actualizaciones claves malla PRI del GSE y Reunion seguimientos PRI sostenibilidad_070726.</i> 08 de julio: Se participó en la actividad institucional de pausas activas dirigida por la ARL Positiva, orientada al fortalecimiento de hábitos saludables y bienestar laboral. <i>Evidencia: 08072026_pauas_activas_ARL_Positiva.</i> 08 de julio: Se participó en reunión presencial con el profesional de seguridad, profesionales sociales del Equipo Primario y profesionales de la ruta de reintegración que atienden la subregión del Nordeste,		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 590 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	con el fin de analizar la situación de orden público y sus posibles implicaciones para el acompañamiento a la población sujeto de atención. <i>Evidencia: Listado de asistencia.</i> 10 de julio: Se participó en jornada de capacitación interna del Grupo Territorial Antioquia-Chocó relacionada con los cambios y lineamientos de la Base de Atención Psicosocial, fortaleciendo el conocimiento técnico requerido para el acompañamiento a la población objeto de atención. <i>Evidencia: Reunión Base de Atención Psicosocial y evidencias reunión base de atención.</i> 16 de julio: Se participó en la reunión virtual de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, orientada a revisar avances, continuidad y novedades del proceso educativo adelantado en los territorios priorizados. <i>Evidencia: 16072026_Reunión seguimiento julio_maestro itinerante.</i> 16 de julio: Se apoyó la organización logística y el desarrollo de la jornada presencial realizada en el Parque Educativo del municipio de Yalí con firmantes de paz de Yolombó, Yalí y Vegachí, en articulación con las profesionales biosocial y psicosocial del Equipo Primario del GT Antioquia-Chocó, para el abordaje de temáticas relacionadas con el seguimiento a las acciones del proceso de reincorporación. <i>Evidencia: Taller parque educativo Yalí 16-07-26.</i> 17 de julio: Se apoyó la organización logística y el desarrollo de la jornada presencial realizada en el ETCR Juan Carlos Castañeda con los firmantes de paz residentes en el espacio territorial, en articulación con las profesionales biosocial y psicosocial del Equipo Primario del GT Antioquia-Chocó, contribuyendo al desarrollo de las actividades derivadas de las acciones priorizadas en el proceso de reincorporación. <i>Evidencia: Taller ETCR Yalí 17-07-26.</i> 23 de julio: Se participó en la segunda jornada de socialización de las actualizaciones relacionadas con la malla IR-F-178 del PRI, fortaleciendo la apropiación de los lineamientos operativos para la ejecución de las acciones del programa. <i>Evidencia: 2026.07.23_Segunda_Presentación_Actualizaciones_Clave_Malla_PRI_GSE.</i> 30 de julio: Se participó en la capacitación virtual sobre protección de datos personales dirigida al equipo del Grupo Territorial Antioquia-Chocó, fortaleciendo las competencias institucionales para el manejo adecuado de la información de la población sujeto de atención. <i>Evidencia: Sensibilización de GT Antioquia Chocó 30072026 y evidencias reunión datos personales 30-07-2026.</i>		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se adelantó el trámite oportuno de los documentos generados en desarrollo de las actividades contractuales, conforme a las directrices y procedimientos de gestión documental establecidos por la ARN, garantizando su adecuada organización, custodia y disponibilidad. En este marco, el 30 de julio de 2026 se realizó la entrega de la gestión documental correspondiente al período reportado. Asimismo, se consolidó y tramitó la documentación relacionada con los desplazamientos y legalizaciones efectuados durante el mes de julio, y se gestionó la documentación correspondiente al caso de la PPR Luz Fanny Granda Aranda, dando cumplimiento a los procedimientos institucionales definidos para su atención y seguimiento. <i>Evidencias: 30072026ReincorporacionVeronicaZapata, carpeta de desplazamientos y legalizaciones julio, y Solicitud Caso Aranda Luz Fanny Granda.</i>		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista Nombre: VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL		Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Luz Nely Osorno Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó			
Fecha		31/07/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					